

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE  
MODIFICA EL CALENDARIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA  
PERSONAS MAYORES DE 25 Y PARA MAYORES DE 45 AÑOS**

**Convocatoria 2020**

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha motivado el aplazamiento de las fechas de las Pruebas de Acceso a la Universidad. En atención a todo ello, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, ha decidido modificar determinadas fechas de la convocatoria única de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 25 y 45 años en el curso actual 2019-2020.

Por lo anterior, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, y al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

PRIMERO.- Modificar el calendario de las Pruebas de Acceso a la Universidad en el año 2020 para personas mayores de 25 años y para mayores de 45 años que figuraba en el ANEXO I de la Resolución del Rector de la Universidad de Almería de fecha 2 de marzo por la que se aprobaba la convocatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad para personas mayores de 25 y 45 años, como se muestra en el Anexo de esta resolución

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la web del Servicio: <http://www.ual.es/acceso>

Todos los actos que se dicten en virtud de esta convocatoria serán publicados en los citados tablones de anuncios, a los efectos previstos en el Art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE 2-10-2015).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13-4-2007), y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24-12-2018), podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 14-7-1998); o con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley



Universidad de Almería  
Carretera de Sacramento s/n  
04120. La Cañada de San Urbano. Almería

RECTORADO  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n6kHVADYbRqFxAAnYdIBkBA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/09/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
 n6kHVADYbRqFxAAnYdIBkBA==			



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

RECTORADO

39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE 2-10-2015).

Almería, a fecha indicada a pie de firma.

EL RECTOR,

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca



Universidad de Almería  
Carretera de Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

RECTORADO  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n6kHVADYbRqFxAAnYdIBkbA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	02/09/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3



n6kHVADYbRqFxAAnYdIBkbA==

## ANEXO I

### 1.- Calendario de las pruebas

A) Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años.

Es única y consta de 2 FASES: La primera de carácter general y la segunda de carácter específico.

B) Prueba Acceso a la Universidad para personas mayores de 45 años.

Es única y consta de 2 FASES: La primera coincidirá con la de carácter general de mayores de 25 años y la segunda será una entrevista.

CALENDARIO CONVOCATORIA 2020 Prueba Acceso para Mayores de 25 años	
Trámite	Plazo
Realización de Exámenes	4 y 5 de septiembre
Publicación 1ª Calificaciones	8 de septiembre
Plazo presentación reclamaciones a las 1ª Calificaciones	9 a 11 de septiembre
Publicación de las calificaciones definitivas de la Prueba (candidatos reclamantes)	18 de septiembre

CALENDARIO CONVOCATORIA 2020 Prueba Acceso para Mayores de 45 años	
Trámite	Plazo
Realización de Exámenes	4 de septiembre
Publicación 1ª Calificaciones	8 de septiembre
Plazo presentación reclamaciones a las 1ª Calificaciones	9 a 11 de septiembre
Publicación de las calificaciones definitivas (candidatos reclamantes)	18 de septiembre
Realización entrevistas (En la misma aula del examen)	4 de septiembre

### 2.- Reclamaciones.

Tras la publicación de los resultados de los exámenes las personas participantes podrán presentar, en el plazo de **3 días hábiles** según el calendario anterior, reclamación razonada dirigida al Presidente del Tribunal de Evaluación.

La Comisión Universitaria de esta Universidad resolverá las reclamaciones, dictando resolución que publique las calificaciones definitivas de cada fase, ante la que se podrá interponer en el plazo de un mes desde su publicación, Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería  
Carretera de Sacramento s/n  
04120. La Cañada de San Urbano. Almería

RECTORADO  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n6kHVADYbRqFxAAnYdIBkbA==>

Firmado Por	<b>Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería</b>	Fecha	<b>02/09/2020</b>
ID. FIRMA	<b>blade39adm.ual.es</b>	PÁGINA	<b>3/3</b>



n6kHVADYbRqFxAAnYdIBkbA==